



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2007.

VISTO:

La nota renuncia presentada por el Dr. Carlos Faiella Pizzul en la cátedra Teoría Política y Social I de la Sede Trelew; y la Resolución CAFHCS N° 70/07 y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se encontraba usufructuando licencia sin goce de haberes;

Que por Resolución CAFHCS N° 70/07 se lo designa al Prof. Raúl Domingo Rossio como Tutor JTP-Simple en la cátedra Teoría Política y Social I;

Que le corresponde al Prof. Rossio la continuidad en el dictado de la misma;

Que deben garantizarse los encuentros tutoriales de las materias;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue aprobado por mayoría en la sesión ordinaria de este cuerpo del 15 de Junio de 2007.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el periodo de designación del **Prof. Raúl Domingo Rossio** en la cátedra **Teoría Política y Social I** de la carrera Lic. en Ciencia Política, sede Trelew, como Profesor Tutor JTP-dedicación Simple desde el 06 de junio de 2007 y hasta 29 de febrero de 2008.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 502/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 115/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUARDO BIEILONI
DECANO
FHCS UNPSJB